

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume; Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la vacante de Auxiliar Tercero existente en la Secretaría de Superintendencia y Administración, producida por la confirmación del agente Martín Leonardi en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, resulta procedente disponer su cobertura por razones funcionales.

Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo alguno previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Asimismo, según Resolución n° 26/13, el agrupamiento en el que se efectúan las presentes designaciones está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma.

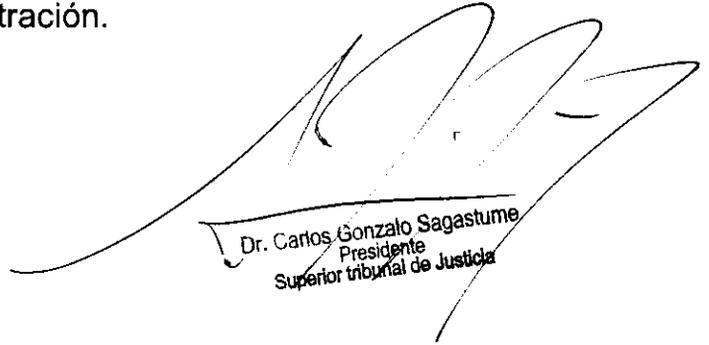
Por ello,

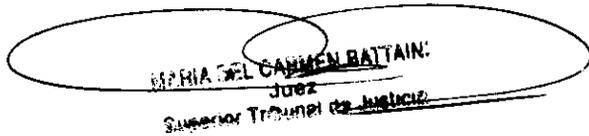
ACUERDAN:

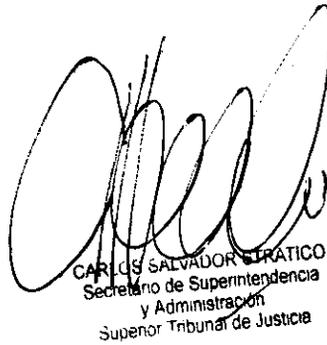
DESIGNAR a Daiana Caren ACOSTA, D.N.I. N°: 36.734.025, Auxiliar Tercero (nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia y Administración, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. 120/94 y complementarias). //

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

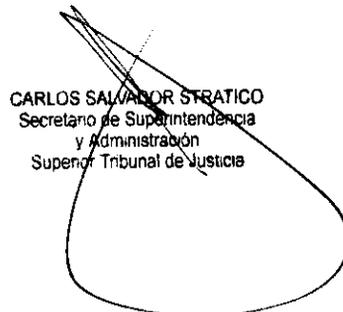

JAVIER DARIÓ MUCHNIK


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MPHÍA DEL CARMEN BATAÍN
Juez
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 88/13


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia